



**ACTA N° 9**

En la ciudad de Artigas, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.15 se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ y en la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asiste la Edila Titular, MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, el Suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SORAVILLA, el Suplente de Edil FERNANDO AVEDUTTO.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, SERGIO SOÁREZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Suplente de Edil, DIEGO ALONSO y pasa a ocupar la Banca de la Edila Titular, SONIA ALVES.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, CARMEN G. PAZ.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0224.** Nota de fecha 08 de marzo de 2016. El Edil MARCELO SILVA solicita que las palabras vertidas en la Media Hora Previa del Plenario celebrado el día 01/10/2015, referente al estatuto del funcionario de la IDA, se remita a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

*\*El Presidente de la Comisión* hace saber que seguidamente la Secretaria va a informar sobre la reunión que mantuvieron los Ediles designados por la Comisión, el Presidente de AEMA, Sr. Carlos Vaz Martins y el Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa, con el Gremio de los funcionarios de la Intendencia de Salto.

\* Posteriormente se trasladó a la ciudad de Montevideo, a la audiencia con Adeom, conjuntamente con las Edilas Estela Ferreira del Partido Nacional y Mary Cáceres del Frente Amplio.

*\*La Edila Estela Ferreira* expresa que integrantes de la Asociación de Funcionarios de Salto aportaron importante información para la elaboración del Estatuto y opinan que no es conveniente elaborar uno



nuevo, sino adecuar el vigente, cambiar lo que se considere beneficioso para los funcionarios.

Y lo que no está en el Estatuto, por ejemplo, en el caso de Artigas la diferencia de grados, estabilidad laboral y seguridad para el funcionario, expresan que es conveniente que el Gremio realice convenios con el Intendente, y una vez que se logren las firmas (Intendente - AEMA, Artigas - Aambu, Bella Unión) se ratifiquen siempre en la Dinatra.

\* Si se hace un convenio para el ingreso de funcionarios a través de llamado a concurso o por sorteo, se deje equis cantidad de lugares a los efectos de que el Jerarca disponga para cumplir con los compromisos políticos que tenga.

\* **El Edil Andrés Rodríguez** pregunta si la Comisión ya se reunió con Aambu.

\* **La Edila Estela Ferreira** expresa que todavía no, que la idea es invitar a las dos asociaciones, AEMA y Aambu.

\* **El Edil Andrés Rodríguez** hace referencia a que en la conversación que mantengan con el Gremio de Bella Unión, es sumamente importante recabar información respecto a lo que han firmado, en oportunidad de la negociación que mantuvieron con el gobierno de Patricia Ayala, donde lograron la estabilidad laboral a los trabajadores afiliados a Aambu,

\* **(Ingresa a Sala el Suplente de Edil, DIEGO ALONSO)**

\* **Se resuelve:** realizar repartido del Estatuto, a los efectos de comenzar a tratar el tema en la próxima reunión.

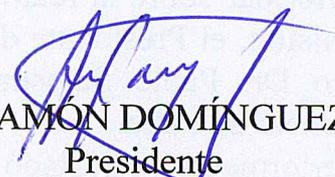
Solicitar a la Intendencia informe la cantidad total de funcionarios, los presupuestados y la cantidad de vacantes existentes.

\* **Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.**

- Siendo la hora 19.40 finaliza la reunión -



ESTELA FERREIRA  
Secretaria



RAMÓN DOMÍNGUEZ  
Presidente



Carmen G. Paz  
Taquígrafa